



Dentro del término dispuesto para tal efecto **DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA** Secretaria de Planeación, y con el apoyo del abogado: **Andres Mauricio Galvis Garcia**, se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia relacionada exigida para la contratación, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE APOYAR AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO: URBANO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias:

Se invitó a presentar oferta al siguiente profesional y/o personal de apoyo: **CHRISTIAN FELIPE DIAZ BAHAMON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.18.402.753 de Calarca Quindío

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Persona natural con título profesional en el área de ingeniería civil o carreras afines con tarjeta profesional vigente.	El oferente acredita título profesional como Ingeniero Civil expedido por la Universidad del Quindío con matrícula profesional N° 632021-50746 QND expedida por el COPNIA, con certificado de vigencia (<i>Vigente</i>) y antecedentes disciplinarios (<i>Sin antecedentes</i>) del 24/11/2025 expedida por el COPNIA.	SI
EXPERIENCIA	Experiencia en el sector público o privado mínima de un (01) año en temas relacionados a la profesión	El oferente cuenta con más de un (01) año de experiencia en el sector público relacionada con la ejecución de actividades afines a la profesión.	SI

VALOR OFERTADO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) incluidos impuestos

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Se firma en Filandia Quindío, el día 01 de diciembre de 2025.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria de Planeación

Proyectó y elaboró:	Andres Mauricio Galvis Garcia	Profesional Universitario - Abogado
Revisó	Diana Patricia Muñoz Garcia	Secretaria de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

